

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7040.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 8 DE FEBRERO DE 1874.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

Seccion oficial.

Alcaldia popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y aceder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	6	25
Primera.	520	28
Segunda.	698	58
Tercera.	494	23
Cuarta.	436	93
Matadero.	347	82
Total.	2504	09

Córdoba 6 de Febrero de 1874.—
J. R. Sanchez.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—La falta de espacio nos impidió ayer publicar las notas cambiadas entre el representante de los Estados Unidos en España, Sr. Sickles, y el ministro de Estado Sr. Carvajal, con motivo de la cuestion del *Virginus*. Hé aquí los citados documentos, publicados por el *Cronista* de Nueva York, y que, como verán nuestros lectores, forman un notable contraste, así por el fondo como por la forma:

«Legacion de los Estados Unidos de América.—Madrid, 14 de noviembre de 1873.—Al Sr. D. José de Carvajal.—El infrascrito, en cumplimiento de las órdenes de su gobierno, tiene el honor de llamar la atencion de V. E. sobre el hecho de haber publicado los periódicos de la Habana del día 12 la noticia, tomada aparentemente de fuente oficial, de haber sido fusilados el capitán y 36 de la tripulacion del *Virginus*, y que 10 personas más, sacadas de dicho buque, lo fueron el 7, todo por orden de las autoridades españolas de Santiago de Cuba.

«La comunicacion verbal hecha al infrascrito por el Sr. Carvajal, anoche, en el ministerio de Estado, coincide en sustancia con el informe recibido en Washington, y debe considerarse como la ratificacion de la noticia publicada en la Habana y Madrid antes de ayer. El infrascrito se ve por tanto obligado á protestar, y en efecto protesta á nombre de su gobierno y de la humanidad contra semejante hecho de las autoridades de Cuba, como bárbaro, brutal y ofensivo á la civilizacion del siglo. Así mismo declara el infrascrito al señor ministro de Esta-

do que pedirá á nombre de su gobierno satisfaccion amplia por cualquier desafuero que se haya cometido contra alguno de sus súbditos ó de su bandera.

D. E. Sickles.

Hé aquí ahora la digna contestacion del Sr. Carvajal:

«Ministerio de Estado.—Madrid 14 de noviembre de 1873.—Al general Sickles.—Señor: Acabo de recibir su nota de esta fecha, protestando contra las ejecuciones que tuvieron lugar en Santiago de Cuba el 7 y 8 del presente, en ejercicio de su empleo, á nombre de su gobierno, y arrogándose el nombre de la humanidad, cuya representacion no pertenece á Vd. solo. La protesta está concebida en términos generales, y el gobierno no puede considerar á Vd. autorizado para hacerla, desde que no especificó agravio cometido contra ciudadanos americanos, como no podría el gobierno de España protestar contra hechos crueles y sanguinarios cometidos en nuestros dias tanto en los Estados Unidos como en otros países del nuevo y viejo continente.

Desechada la protesta, debo contraerme á la acritud de su lenguaje y de los violentos é impropios conceptos usados por Vd. al calificar la conducta de las autoridades españolas. Si al documento firmado por Vd. le falta la solemnidad que debiera tener por ser dirigido á mí, debía al menos tener la circunspeccion que indicase que no lo habia dictado la pasion.

Tocaria ligeramente esta materia si sólo tuviera que ocuparme de la ofensa; pero conociendo su mira, el gobierno no puede consentir en que se trate á sus empleados de otro modo que como él crea justo, ni que esto lo haga el representante de una potencia extranjera, aunque sea amiga; intervencion siempre inadmisibile, pero mucho más estraña cuando ni el gabinete de Washington, ni el gobierno de Madrid, ni Vd. mismo, tienen á estas fechas informes bastantes sobre la captura del *Virginus* y los hechos posteriores que dieran base para fundar un reclamo.

Sus palabras no pueden ser repetidas aquí, porque harian contraste con la mesura de esta nota; pero usted comprenderá que, sin conocimiento de los hechos, hubiera sido siempre un acto de temeridad lanzar juicios sobre las autoridades; y aun conocidos esos hechos siempre debió tenerse presente que los unos son guardianes y representantes de la ley, y los otros, los fusilados, eran rebeldes insurrectos que querian pisotear las leyes, enemigos del país y perturbadores del orden y la tranquilidad de una república hermosa.

Despreciando meras impresiones, usted ha debido suspender su juicio, como el gobierno de la república ha suspendido el suyo, para que no se le eche en cara el haber sido violento y precipitado en un asunto de tanta trascendencia. En esta situacion permanecerá, y puebe Vd. estar seguro de que no la cambiará por ninguna presion, ni que se exasperará por la nota de usted, hasta el extremo de olvidar lo que corresponde á la dignidad del país y al respeto á las leyes, que están por encima de toda especie de susceptibilidad nacional.

Dice Vd., además, á nombre de su gobierno, que pedirá plena satisfaccion por cualquier ofensa hecha á ciudadanos americanos ó á su bandera, y es de sentirse que en este respecto no mantenga Vd. la actitud que tomó en la conferencia privada á que Vd. hace referencia.

Al terminar no dudo sostener que el gobierno de España no sufrirá ningun abuso ni desmán, según lo espera usted mismo, al traer con prematúra y querrellosa anticipacion su protesta á la arena oficial. El gobierno sabrá mantener la ley tanto en nuestro territorio como en nuestras relaciones exteriores.

—J. de Carvajal.

—En Tordesillas ocurrió el martes el siguiente hecho: Un vecino del mismo había invitado á un matrimonio para comer. Durante la comida reinó la mayor cordialidad entre todos, y terminada, como de costumbre, bajaron á la bodega de aquella casa; allí ya, el vecino que los convidó, saca un puñal y sin enconarse á nadie, dió la muerte más cruel al infeliz matrimonio.

Inmediatamente se presentaron las autoridades en el lugar del suceso, para instruir las oportunas diligencias, poniendo preso al autor de tan criminaloso crimen.

—Dice un colega que el contralmirante Chicarro, que, como saben nuestros lectores, acaba de llegar á Madrid, ha presentado al ministro de Marina el parte en que se da cuenta de la huida de la *Numancia*, y en el que se justifica por completo á la marina de los cargos que se le han hecho por la ineficacia de la persecucion que sufrió aquel buque.

—El ex-ministro de Ultramar, señor Soler y Plá, de cuya llegada á Nueva York hemos dado noticia, se proponia salir el día 24 de enero para Washington, y tenia ya tomado pasaje para Europa en el vapor *Abysinia*, de la línea de Cunard, que habrá salido de dicho puerto el día 4 del actual.

—El martes debieron dar principio las obras de fortificacion de Santander bajo la direccion de ingenieros milita-

res. Parece que se ha designado una línea de defensa de Norte á Sur, que partiendo de San Pedro del Mar termine en el Cajo, debiendo fortificarse además de estos extremos otros dos ó tres puntos intermedios, entre ellos la antigua casa del marqués de Villatorre.

Como quiera que muy recientemente los carlistas han pedido por oficio considerable cantidad de raciones á algunos pueblos de aquella provincia, no muy distantes por cierto de la capital, subsisten las razones de urgencia y oportunidad que recomiendan se activen las obras de defensa.

—La partida carlista que manda el cabecilla Baro penetró por sorpresa en Montblanch, cuya villa se hallaba guarnecida por voluntarios del disuelto batallon franco que mandaba Guilleumas. La entrada se verificó simultáneamente por tres puertas, una de ellas cerrada con una fuerte reja de hierro, que merced á la confianza que prestaba ni siquiera estaba guardada por un reten; en la de San Francisco fué sorprendido y asesinado inmediatamente el centinela y despues algunos individuos de la guardia. Los voluntarios que se hallaban en el casco de la poblacion, al advertir la presencia de fuerzas enemigas, se retiraron al castillo, y allí con algunos vecinos, se hicieron fuertes, rechazando el ataque que intentaron los carlistas, del cual desistieron estos al poco rato, considerando sin duda que serian inútiles sus esfuerzos para apoderarse del citado edificio.

—Hoy hemos recibido las correspondencias y periódicos de la Habana traídas á la Península por el vapor correo *Santander*, y que alcanzan al 5 de enero.

La mayor parte de ellos consagra su preferente atencion á comentar el cambio político ocurrido en Madrid el día 3 de enero.

La noticia del nombramiento del señor Balaguer para la cartera de Ultramar habia sido perfectamente recibida en toda la isla. Hablando de esto, dice el *Eco de Cuba*:

«Pero aumentó el regocijo y con él la confianza limitada, cuando supimos que se habia encargado del despacho de la cartera de Ultramar el excelentísimo Sr. D. Victor Balaguer, y se hizo público el telegrama en que así se lo anunciaba al capitán general, manifestándole los nobles y patrióticos propósitos del gobierno respecto á las Antillas, sintetizados en esta elocuente frase: «Todo por España y para España.» ¿Qué más podiamos desear los buenos, los leales, los que estamos dispuestos á sacrificar vidas y haciendas por España y para España?

El nombre del Sr. Balaguer era y es

una garantia para los verdaderos intereses de Cuba española.

—La situacion de la guerra no habia cambiado, aunque la llegada del bizarro general Portillo al departamento Central para tomar el mando del mismo habia hecho renacer la confianza, esperándose un inmediato próximo resultado en favor de la paz.

—En la noche del 7 fué preso en la casilla del reconocimiento de equipajes, al desembarcar en la Habana, don Fernando Cisneros, pariente, según se decia, de D. Hilario y D. Francisco Javier, tan conocidos por sus compromisos con la insurreccion. El Sr. Sanchez, jefe de policia, sabedor de la llegada de dicho individuo, preparó las cosas de manera que la captura se hizo bajo su personal direccion en el momento mas oportuno, encontrándose en el equipaje del mencionado Cisneros una bandera insurrecta y varios documentos ó recibos que prueban sus relaciones con los rebeldes de la isla. Cisneros llegó en el vapor *Eider* en la tarde del 6, y aun se decia que desembarcó la misma noche, y volvió á bordo; pero esto no se sabia con certeza.

—El señor ministro de Fomento publicará en breve una circular recordando el cumplimiento de los artículos reglamentarios que prohiben las traslaciones de los ingenieros de caminos, montes y minas de unas provincias á otras; á no ser por causas justificadas deducidas en la forma que los mismos reglamentos determinan.

Cree el Sr. Mosquera, y cree bien, que esta disposicion es necesaria para evitar el retraso que sufren los trabajos de campo y los expedientes con motivo de las traslaciones, solicitadas con mas frecuencia de lo que conviene á la buena marcha de los servicios.

—El vecindario de Montblanch ha pedido al general en jefe de Cataluña que proceda al desarme de los voluntarios móviles que guarnecen dicho punto.

—Mañana publicará la *Gaceta* el decreto creando las secciones de propiedades y derechos del Estado en las administraciones económicas de las provincias.

Hacia ya dos dias que están firmados los nombramientos del personal que corresponde á cada una de las secciones, y no se espera mas que la aparicion del decreto para circular las demás órdenes.

—El consejo de guerra de Granada ha condenado á cuatro años de presidio y á seis meses de la misma pena respectivamente á dos pasajeros que desarmaron del sable á un guardia civil de aquella comandancia, cuyas sentencias han merecido la aprobacion del capitán general.

—La *Gaceta* publica cuatro edictos: uno del juez de Jorquera reclamando á

— 112 —

—¡Hola, hola! ¿estamos pensando en los hermosos ojos de la señorita Rená? ¡Por eso, sin duda, es distraeis tan á menudo, cuando no estais cantando con la señorita Olimpia.

Alberto, volviéndose hácia el interpelante, un poco amostazado, le dijo:

—Sr. Champion, comprendo perfectamente todo el sentido de vuestras palabras. Es verdad que á veces estoy distraido y hasta fastidiado; pero os ruego que no paseis mas pena por esto de la que paso yo al ver vuestros abigarrados chalecos. Todos los hombres podemos tener algo de ridículos; pero en la sociedad que yo frecuento, cuando se nota alguna ridiculez en otro, se tiene la suficiente educacion para disimularla y no hablar de ella.

—¡Bah! ¡bah! no nos enfademos, contestó el pacífico traficante en harinas; yo he querido daros una bromita en oculto, y nada mas. Pero si se

— 113 —

os ocurriese alguna vez preferir una vizcondesa de Marvilles, sin dote, á la señorita Richer de la Journelière, bien comprendéis que yo no lo sentiré, y tambien que no tendré nada que decir, porque bien sabéis que sobre gustos no hay nada escrito.

Alberto, en vez de contestar, se contentó con encogerse de hombros y bajarse de la azotea, todavia un poco amostazado. Al cabo de dos horas recibió una carta de su tío, que copiamos á la letra. Decia así:

«Querido; estoy asombrado de no haber recibido aun ninguna tuya dándome cuenta de tus victorias y conquistas; es preciso que no olvides que debes enviarme un boletín de cuando en cuando.

«Yo sé muy bien que en los salones en que tú has vivido no es costumbre que un jóven bien educado haga la corte á las señoritas á lo húsar; pero la lentitud es una cosa mala en política, y el hierro debe machacarse cuando está caliente.

— 116 —

moso así, que forme un inventario de los bienes de la Journelière. Para colmo de mi felicidad, la señora de Richer quiere que vayamos á comer quesos y nata á su granja de los Olmos. No, justo es demasiado para sufrido en un día. Yo necesito tomar un poco el aire, y sobre todo, no soy un niño, é iré donde bien me parezca.

Y apenas hubo tomado Alberto esta resolución enérgica, cuando cogió su gorrita de campo y su escopeta, y se eclipsó por debajo de los árboles del parque. ¿Hacia donde iba? La respuesta es muy sencilla: hácia la *Casa Gris*. Su corazón de jóven sencillo y cariñoso todavia, se habia despertado de pronto. Se le recordaba de un modo brusco que debía pensar principalmente en su boda y en sus negocios, y él creia que lo primero que debía hacer era encontrar amigos en aquel país. Ahora bien; estos amigos no los veía él sino bajo aquel tejado decrepito, detrás de

— 109 —

Cualquier gobierno constitucional hubiera podido enviar á la señorita de Richer el arte con que manejaba y tenia á su obediencia á los dos partidos extremos, favoreciendo alternativamente al uno y al otro sin fijarse jamás en ninguno. El mas hábil acróbata no anda con mas firmeza por la cuerda, con la cabeza alta y el paso firme, de lo que marchaba la jóven entre el jóven parisiense y el provincial millonario. Cuando habia cantado por la noche unos cuantos duos con Alberto, de fijo se agarraba al brazo de Saturnino en el paseo matutinal del día siguiente; si le daba una flor alguno, de seguro dejaba caer el pañuelo para que le cogiera el otro. Verdad es que no podía menos de obrar así, porque ambos pretendientes tenían su pro y su contra.

Los trajes de Alberto salian directamente de los talleres de Dorsantoy, en tanto que Saturnino hacia ostension de unos chalecos con rayas

siete enmascarados que, titulándose carlistas, penetraron el 10 de enero en casa de un vecino de Cubas y la robaron 1.470 pesetas; otro del de Manzanares recomendando la captura del ex-alférez Guzmán y los siete hombres armados y montados que el 11 y 12 de enero robaron varios efectos en las casas de campo de aquel término y cortaron el telégrafo de la vía férrea; otro del de Murcia reclamando a los autores del robo de alhajas y dinero en la ermita de Churra; otro, en fin, del de Olvera reclamando a cuatro desconocidos que el 15 de enero se fingieron guardias rurales de Morón y se llevaron de un cortijo del término de Olvera 3.000 pesetas y varios efectos.

Anoche se constituyó definitivamente la Asociación filigráfica universal para socorrer heridos en campaña, titulada *La Estrella Benéfica*. La reunión, que estuvo muy concurrida, se verificó en una sala del café Europeo, y los socios aprobaron los trabajos que para la organización de la sociedad se habían ejecutado en juntas anteriores, dejando también nombrada de hecho la nueva junta directiva.

En el centro de la sala estuvieron expuestos, durante la sesión, los objetos de una magnífica ambulancia dispuesta a llevar benéfico auxilio al punto que reclame su asistencia. Dos farmacias completas, dos cajas de instrumentos quirúrgicos de Charrière, una caja de amputación y recepción, otra de amputación y de pequeños instrumentos de cirugía, un botiquín del último sistema, tres camillas, modelo especial de la sociedad, tienda de campaña para los facultativos y otras tiendas para veinte y cuatro camas, forman el conjunto de objetos que tuvimos el gusto de examinar, y que a juicio de las personas entendidas que asistieron a la reunión, llenan perfectamente el fin á que se destinan.

Aseguramos á *La Estrella Benéfica* el mejor éxito, si, como suponemos, continúa sus tareas con la actividad y celo que en bien de la humanidad ha desplegado en el corto espacio que media desde que inició su pensamiento.

El Gobierno niega que se trate por ahora del restablecimiento de las matrículas de mar:

Lo que hay de positivo en este importante asunto, dice nuestro colega, acerca del cual ya hicimos alguna indicación en días anteriores, es que el señor ministro de Marina se preocupa por la falta de plazas especiales de cabos de mar, timonales y gabieros que se nota en nuestros buques de guerra, con grave detrimento del mejor servicio, de que antes proveía ampliamente la suprimida matrícula, y esfuerza todos los medios de cubrirlas, dentro de las prescripciones de la ley de 22 de marzo de 1873, aun á costa de grandes sacrificios para el Erario, toda vez que los ingresos de marinería de la reserva, en la edad general de 20 años que ésta prefija, no pueden proporcionar nunca hombres de mar, ya formados en el duro aprendizaje de la marina mercante, que son los que la de guerra necesita indispensablemente, en cierto número, para la completa eficiencia de sus tripulaciones.

Si los esfuerzos del Sr. Topete, cuyo esmerado celo y competencia nadie

puede desconocer, no diesen el resultado que busca, estudiaría el medio de establecer el servicio de mar voluntario, que eximiese del servicio del ejército, con los hombres de la inscripción marítima, dentro de tales condiciones que, sin atacar á la libertad de brazos en la explotación de todas las industrias marítimas, quedasen conciliados los intereses todos, dejando perfectamente á salvo los del Estado en materia de tanta importancia.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 3 (noche).—El ministro de Negocios extranjeros, contestando en la cámara de los diputados á una interpelación, ha desaprobado la publicación de documentos hecha por el general Lamarmora, declarando que las relaciones entre Italia y Alemania son amistosas, y que estas dos potencias están de acuerdo contra el partido clerical.

Paris, 4.—Se confirma que todos los candidatos del partido francés han sido elegidos en las elecciones de Alsacia-Lorena.

Versalles, 4.—La Asamblea ha rechazado la proposición de establecer un impuesto sobre los tejidos.

Bruselas, 5.—El periódico la «Estrella Belga» dice que el llamamiento del gobierno á la moderación ha sido oído, y que producirá sus frutos.

Roma, 4 (noche).—La cámara de los diputados ha rechazado el proyecto de ley estableciendo la instrucción primaria obligatoria.

Con la devolución de los cuarenta millones de francos de su fortuna confiscada que la Asamblea francesa concedió á los príncipes de Orleans, el jefe de la familia, el conde de Paris, va á adquirir el chateau célebre de Amboise en la Turena y el palacio de Eu.

El 16 de marzo próximo entra el príncipe imperial de Francia en su mayor edad y tomará una parte activa en la dirección de su partido.

Variedades.

LAS PIEDRAS PRECIOSAS.

La composición química de las piedras preciosas es sumamente sencilla. El diamante no es otra cosa que carbono puro cristalizado; el aluminio es la base del rubí, del zafiro y del corindón oriental; el silicato de aluminio lo es de la espinela, de la esmeralda occidental, y la sílice lo es del cristal de roca, del ágata, etc.

Las piedras preciosas están formadas de uno ó varios de los cuerpos que en química se llaman metales ó metaloides, como son el carbono, el aluminio, el hidrógeno, el oxígeno, la cal, el fósforo, el cobre, el hierro, la magnesia, etc., etc., todo lo cual, como se vé, vale bien poco en el estado que lo encontramos comunmente.

Las piedras preciosas presentan á la vista todos los colores del arco iris, y los presentan con la limpieza é intensidad que solo la naturaleza puede conseguir en sus obras. El diamante,

la más encantadora de todas las piedras, es ordinariamente incoloro, aunque hay algunos azules, verdes, amarillos y aun negros.

Blancas, ya sean traslucidas, ya lechosas, ya mates, son las ágatas cristalizadas, la cachalonga, el ópalo, la calcedonia, la perla, el jade y una variedad del coral.

Encarnados de diferentes clases son el rubí, el granate de Bohemia, la berrueta, el ambar, la turmalina purpúrea, la cornerina oriental y el coral común.

Azules son el zafiro, el bérilo, el disteno, el topacio, la zafirina, el lápiz-lázuli y la turquesa.

Verde la esmeralda, la enclara, la amazona, la turmalina, el heliotropio, el jade, la malaquita, el aguamarina, el topacio, el peridoto, la citrofemia, la crisólita y el orisopraso; y no acabáramos esta clasificación si la hubiéramos de hacer completa, aunque escribiéramos algunos pliegos.

El color no basta para clasificar una piedra, pues para ello se necesitan otros muchos datos que, aun poseídos, dejan frecuentemente en duda á los verdaderamente inteligentes.

El brillo es otra de las cualidades á que hay que atender para apreciar el valor de las piedras.

Naturalmente es más ó menos limpio, más ó menos intenso; pero los inteligentes tienen presente la especie según es metálica, vítreo, craso, resinoso, aterciopelado ó sedoso; y su intensidad, ó sea la mayor ó menor cantidad de luz que reflejen, lo cual los hace muy brillantes, brillantes, poco brillantes, traslucidos, rutilantes ó mates.

La dureza de las piedras es por fin otro de sus distintivos más importantes, entendiéndose por dureza la mayor ó menor facilidad con que rayan ó se dejan rayar por los demás cuerpos. La dureza es, en efecto, lo que en casos dudosos puede decidir la clasificación de las piedras: hé aquí una lista de las piedras preciosas, por su orden de dureza:

1 Diamante.—2 Corindón.—3 Rubí.—4 Zafiro.—5 Esmeralda.—6 Amatista.—7 Topacio oriental.—8 Espinela.—9 Citrofemia.—10 Topacio del Brasil.—11 Crisolita.—12 Bérilo.—13 Jacinto.—14 Esmeralda occidental.—15 Cristal de roca.—16 Sardónica.—17 Agata.—18 Jade.—19 Granate violeta.—20 Amatista.—21 Venturina.—22 Topacio oriental.—23 Agata occidental.—24 Turquesa.—25 Coral.—26 Perla.—27 Opalo mejicano.—28 Ambar.

Pocas palabras añadiremos, puesto que no podemos escribir un artículo científico. Como representantes de valores, las piedras tienen el inconveniente de que el que representa sufre frecuentemente oscilaciones mayores que los metales amonedados ó en pasta, y de que casi siempre pierden el valor de las monturas.

Como adorno, su valor es poca cosa. Sabido es que un magnate convierte el cristal en brillante, al paso que al pobre le sucede lo contrario. Respecto al bello sexo, el uso de las piedras preciosas no puede ser más nocivo: en la dama hace obligatorio un lujo ruinoso, y en la señorita asusta los pretendientes.

Y después de todo nada puede realzarse una belleza como la realza un vestido limpio, bien puesto y bien llevado, y un aire modesto, recogido y sereno. ¿Hay acaso brillantes que puedan valer lo que dos ojos brillantes de juventud, ingenuidad y modestia?..

Castilla.

—Antigualla. En la plazuela de San Juan de Letran y calles cercanas se deja ver por las noches nada menos que un fantasma con sus lucecitas y todo el vestuario antiguo. Le aconsejamos que se deje de esas bromas, que en nuestros tiempos no producen efecto y suelen salir erras.

—Santo entierro. En el cabildo de anteanoche se acordó que en el año actual la procesion del Santo entierro de Jesus haga su estacion acostumbrada.

—El vigia. Hoy carreras de caballos—preparan en varios puntos.—Nos deja aquí la requisa—in albis en este asunto.

—Beneñicio. El martes tendrá lugar en el Gran teatro el del Sr. Valladares, en el que tendremos un drama, una caricatura y una zarzuela. No faltará concurrencia, pues la noche es para divertirse.

—Veledades. Buena noticia: «ayer llovió.» Noticia mala: á poco rato dejó de llover. Una y otra son frescas.

—Correo de ayer. En esta sección publicamos hoy la interesante circular dirigida á los Gobernadores civiles por el Sr. Ministro de la Gobernación.

—Hay varios. Un mono de fino pelo—un dromedario y un oso—recorren calles y plazas, y es lo peor que no son solos;—pues se oye muchas veces—que al oír el tambor ronc—preguntan muchas personas—¿son estos ó son los otros?

—No lo entiendo. ¿Por qué se arrojan granzas en el montecillo inmediato al antiguo Calvario que hay á la salida de la puerta de Plasencia y que debe desaparecer?

—Mas pronto es mejor. Ya hemos visto algunos materiales y preparativos para el empiedro de la calle del Gran Capitan por el lado de San Hipólito. Hace tanta falta, que toda detención es sensible.

—Cambios. Se han suprimido los comisionados de propiedades y derechos del Estado, creados en las provincias por decreto de veinte y nueve de mayo de mil ochocientos setenta y tres; y restablecidos las secciones de propiedades y derechos en las administraciones económicas.

—Estorbos. La columna que en la calle de San Eulogio á su entrada por la plazuela de Séneca impedía el paso de las bestias, ha desaparecido, quedando un poquito, que es mucho para que venga al suelo el que no la vea.

—Almoneda. Mañana la habrá de ropas en el Monte de piedad de esta capital.

—Subasta. El veinte y ocho del corriente se subasta en las Casas consistoriales de esta capital una suerte de olivar del sitio de Cerro Madero, término de Bujalance, por el tipo de trescientos noventa y ocho pesetas y setenta y cinco céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1813.—El general Espoz y Mina, pone sitio en la ciudad de Tafalla.—1873.—Amadeo I.º anuncia á Sr. Ruiz Zorrilla su decisión de renunciar la corona Española.—Mañana.—1801.—Tratado de Lunaville entre Alemania y la República francesa.

—No me acuerdo.—La pieza que con el título—que en el epígrafe he puesto—se va á estrenar esta noche allá en el Gran coliseo:—nunca se acordó en Córdoba—y si se hizo no me acuerdo.

—Nos alegramos.—Hemos visto al actor Sr. Vigo casi restablecido de las últimas dolencias que lo han tenido alejado de la escena, donde volverá á presentarse en uno de estos días.

—Cultos.—Hoy se celebrará en los Padres de Gracia el día del fundador de la orden. Habrá absolución general é indulgencia plenaria.

—Programa.—Hé aquí el del concierto que tendrá lugar mañana en el salón del café del Gran Capitan.

Primera parte.—1.º Célebres walses del «Guerrero y Aurora» por Mlle. María Jesús de Gracia.—2.º Aria y Miserere de la ópera «El Trovador».—3.º Danzas escogidas.—4.º La Jota andaluza de «Los Toreros».—5.º Imitacion de cornetas y clarines.—Quince minutos de descanso.—Segunda parte.—1.º Romanza de Azucena en la ópera «El Trovador».—2.º Danzas, «El esclavo y la Reina».—3.º Aria final de la ópera «Lucía de Lammermoor».—4.º Finalizado con Malaguitas.—El precio de los billetes que se expenden en el mismo local será seis reales.

—Perfumería.—Se quejen los vecinos de la calle de los Angeles en el barrio de San Pedro, de las inmundicias que se arrojan en aquella vía.

—Cepo.—Una loba hay huanida en la calle de Maese Luis tiene lastimados mas piés que arenitas tiene la mar. ¡Caracoles! dice un gallo al sentir que se ha dejado el tacon entre las dos lobsas. ¡Caspitina! esclama un pollo imberbe y presumido que tropieza y cae cae. ¡Jesus! pronuncia entre dientes la engalanada pollita que distraída con una vara que le han puesto, se ha dejado el primar callo en el filo de la loba. Y claras, oscuras y de medias tintas se oyen exclamaciones de todo género, que encierran una sola verdad: Que tu composición na la vale y sin embargo está causando dolores y desperfecto.

—Union.—Los cargos de comisionados de venta de bienes nacionales y los de investigadores del ramo en las provincias, que existían antes del decreto de veinte y nueve de mayo último, han sido refundidos en uno solo con la denominacion de comisionados investigadores de bienes nacionales.

—Artista.—La gran actriz italiana Sra. Civini, se halla trabajando en Malaga, de donde pasará á Sevilla.

—Circular.—Se ha dirigido una por la Diputacion provincial á los Ayuntamientos lamentando que solo los de Córdoba y Montoro hayan cumplido la de trece de Enero en que se escitaba el celo de dichas corporaciones para que iniciasen una marcha legal y provechosa á sus múltiples atenciones.

—Siguen las vacantes.—En tal

tan particulares, que quizás tocaban en insolentes; pero en cambio el primero no tenía posición ni bienes personales; y su porvenir dependía exclusivamente de la munificencia de su tío, en tanto que el segundo podía ofrecer con su corazón cincuenta mil libras de renta en cartera y unos enormes depósitos de harinas. Una señorita puede muy bien tener unos hermosos ojos y cantar muy regularmente, sin que esto la impida saber hacer un cálculo matemático. Yo quisiera ver una señorita educada en Paris en el colegio de las señoras de B..., sin haber podido comprender una regla de interés simple; ¡qué buena reputación daría esta joven á sus profesores! Aquí sucedía todo lo contrario; Olimpia había ganado constantemente en el colegio el premio de aritmética.

En cambio, Alberto no había ganado ninguno. Era abogado de nombre, paseante de profesion, músico furioso á temporadas, y perezoso por

pan llevar, ya sé á qué atenerme, porque he visto el catastro y las escrituras de arrendamiento; pero tú comprendes muy bien que el valor de los bosques varía según los años que son los árboles, y según la espesura de aquellos. Yo no quiero que la viuda de mi amigo Richer me comulgue con ruedas de molino, como vulgarmente se dice. Así, sé hombre, y atiende á un mismo tiempo á los negocios y al amor, que es el modo de que nadie te dé gato por liebre. Reflexiona que este es un aviso muy esencial que te dá tu tío.

FRANCISCO GIRAUD.

Alberto, al acabar de leer la carta, la arrojó encima de un velador con despecho, diciendo al mismo tiempo:

—Está visto que hoy no estoy de suerte: por un lado se burlan de mí, y me espian; por otro me piden cuenta de mis acciones, y quieren, digá-

Todas las noches, cuando veo salir la luna por encima del almacén de novedades de la esquina de enfrente de mi casa, pienso en tí y en Olimpia, y digo para mí: ahora se estarán paseando, agarrados del brazo, por aquellas magníficas alamedas de la Journeleire. Pero tú no has ido ahí á pasear; haz tu petición pronto y sin temor, contando con la indulgencia de esas señoras y la bendición de tu tío.

FRANCISCO.

«P. D. Supongo que cuando recorras esa alameda, el amor te turbará completamente la vista, y que tampoco olvidarás que tus ojos sirven para algo más interesante que contemplar el lindo talle y los rizados cabellos de Olimpia. Me conviene mucho saber si los árboles son tan altos, tan corpulentos y tantos en número como pretende la viuda de Richer. Con respecto á las tierras de

vocacion; el no hacer nada era su mayor delicia.

Una ligera inclinacion á la indecision y á la meditacion iba mezclada á todas sus hermosas cualidades, sin que por esto la hiciera desmerecer en nada. En uno de estos instantes de embobamiento fué sin duda cuando, habiendo trepado á la famosa azotea en compañía de Saturnino Champion, se acordó con idolección á la vidriera, y vió á lo lejos, por encima de los brezos de la lancha las paredes medio derruidas y los tejados de pizarra de la Casa Gris. Entonces, bostezando y medio dormido, dirigió el telescopio hacia aquella parte, y miró, tratando de adquirir algunos detalles mas exactos de aquella vetusta casa tan triste que parecía desierta.

Pero no pudo dedicarse mucho tiempo á esta observacion, porque de pronto oyó la voz burlesca de Champion, que le decía, pegándole al hombro tiempo una palmadita en el hombro:

esta se halla la secretaria del Ayuntamiento de Bujalance: se admiten solicitudes hasta el día tres de Marzo.

La lluvia.—Se está llevando á cabo en Sevilla la reforma de arroyos en los muros exteriores de las casas para recoger las aguas pluviales. Bueno fuera que en Córdoba se hiciera algo en este asunto.

Verdades.—El hombre, mientras ama es poeta por el sentimiento, es poeta porque el amor es poeta. Su cado muchas veces que el mejor amigo del hombre es la mujer. Hay mujeres que pasan como los vientos de la primavera, vivifican cuanto hallan á su paso.

¡Ay!—Se queja la prensa malagueña del deplorable estado en que se halla la rotación de las calles de aquella capital. Apostaríamos cualquier cosa á que en este punto estamos en Córdoba muchísimo peor. Esto es menester verlo.

Aula.—Se va á proveer por concurso la escuela de niños de San Calixto en esta provincia. Hasta el día quince se admiten solicitudes.

Abuso.—Se quejan los viajeros de que al llegar á la estación de Málaga les causa molestias de diversa índole una cáfila de chicos y mozalvetes, con su lenguaje y sus disputas.

Vendrán?—En Jerez ha habido hace pocas noches un temblor de tierra que duró algunos segundos.

Lista.—Anteayer publicó el periódico oficial la de los propietarios á quienes habrá necesidad de aspirar para la construcción de la carretera de tercer orden de Montarque á Alcalá la Real, sección de Priego al límite de la provincia en el término de Almedinilla.

Datos.—Los dos presos fugados como hemos dicho estos días de la cárcel de la Rambla, son Francisco Fernandez Gomez y Julian Moreno Gil.

Industria.—Se han solicitado veinte pertenencias de la mina de plomo «San Ramon», sita en las Cañadillas, término de Fuente Obejuna.

Recepcion.—En el tren correo del viernes salió de Málaga para Córdoba una comision de la Diputacion provincial y del Municipio á recibir al señor gobernador civil, que llegaria anteayer á aquella capital.

Esplacion.—Por requisitoria de Lucena se llama á Miguel Delgado Moreno, para que cumpla la prision correccional que se le ha impuesto por lesiones causa las con arma de fuego.

Casa.—En la audiencia del Juzgado de la izquierda se subasta el día veinte y tres la casa número tres, calleja de Vera en la calle Horno del Veinte y cuatro, por el tipo de noventa mil novecientos noventa y cuatro reales y ochenta céntimos.

Ingenuidad.—Llevaron á un inglés al teatro de la Opera en Paris en donde se ejecutaba un baile de espectáculo. «¿Qué tal os parecen los bailarinas! le preguntó un amigo. —No sé qué deciros, contesto el inglés, soy poco fuerte en pintura.

Loteria de honor.—Diez y nueve duelos entre personas condecoradas se ha efectuado en Francia durante el año de mil ochocientos setenta y tres. Por algo pretenden los franceses marchar á la cabeza de la civilizacion.

Minas.—Anúnciase grandes é importantes descubrimientos de minerales, tanto en los Estados Unidos como en la India inglesa y en Australia. Para un país tan rico en minerales como el nuestro tiene esto importancia, pues tales descubrimientos han de producir el descenso en los precios de nuestros productos metalíferos.

INCENDIOS.

El considerable siniestro que ocurrió en la Dehesa nombrada de Sta. Maria de Trasierra, término de Córdoba, el día 3 de Agosto último acaba de ser indemnizado por la antigua sociedad de seguros á prima fija LA UNION, establecida en Madrid desde hace quince años. Así por un pequeño sacrificio anual, el asegurado se ha preservado de un perjuicio que, sin esta utilísima institucion del seguro, habria afectado á su fortuna ó en crédito. Son tambien evidentes las ventajas de este sistema sobre el *mútuo*, en el que nunca sabe el asegurado lo que tendrá que pagar. LA UNION asegura toda clase de objetos, y en esta provincia D. Nicolas Laborde residente en Córdoba dá cuantos informes se necesiten sobre precios y condiciones.

+
SÉTIMO ANIVERSARIO
por el eterno descanso del alma de la Ilustrísima Señora
D. FRANCISCA DE PAULA LOVERA
DE GARCIA TENA,
que falleció el día 9 de Febrero de 1867.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el día 9 del corriente el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el alma de dicha Señora, recibirán el estipendio de 10 reales.

Boletín religioso

Hoy.—San Juan de Mata, fundador.—Mañana.—Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.

Jubilazo circular.—Hoy en la Iglesia de Trinitarios Descalzos, por doña Encarnacion Enriquez en sufragio de sus difuntos.—Mañana.—En la Iglesia de San Pedro de Alcántara, en sufragio de un difunto.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

—Hoy á las diez de la mañana se celebrará una solemne funcion á San Juan de Mata, en la Iglesia de los Padres de Gracia, en la que predicará el Sr. D. Diego Martinez.

—Hoy á las ocho se dará la sagrada comunión á las hijas de la Purísima Concepcion, en la Iglesia de Santa Ana, y á las cuatro de la tarde se practicarán los ejercicios de costumbre.

—Ultimo día de novena á San Pedro Nolasco, en la Iglesia de San Juan de Letran, dando principio á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.—Mañana á Ntra. Sra. del Rosario en San Pablo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funciones para hoy.—Por la tarde, á las tres y media.—1.º Sinfonia.—2.º El drama en cuatro actos, *Guzman el Bueno*.—3.º Terminando con el baile, *La chichanera*.

Entrada principal, 2 rs.—Id. al paraiso 1 r.—Precios de las localidades.—Plateas, palcos principales y de luto, 10 rs.—Palcos segundos, 4 rs.—Butacas, 2.—Delanteras de arfiteatro, 2.—Asientos de id., silloncillos y delanteras de paraiso, 1.

Los señores abonados disfrutaran gratis sus localidades.

Por la noche.—2.º del último abono.—1.º Sinfonia.—2.º Se volverá á poner en escena la preciosa comedia en tres actos, *Lo que está de Dios*.—3.º Por la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico, *La perla del Guadalquivir*.—4.º Terminando con la divertida pieza en un acto, *No me acuerdo*.—A las ocho.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al Paraiso, 2.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—1.º Sinfonia.—2.º La comedia en un acto, *Mal de ojo*.—3.º La comedia en un acto, *Marya*.—4.º La pieza en un acto, *Paco y Manuela*.—A las ocho.—Entrada, 2 reales.

Gran baile de máscaras para hoy empezando á las doce de la noche y concluyendo á las cinco de la mañana.—Entrada de caballero 3 reales.—Id. de señora, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 6 de Febrero de 1874.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:
La cuestion magna que de jó á V. indicada en mi carta de ayer y que era motivo de grandes discusiones en el Consejo de Ministros que quedó pendiente, se ha resuelto al fin, y segun se asegura en sentido conservador, prevaleciendo la opinion de Sagasta. La circular á los gobernadores salió á luz, y la crisis está conjurada.

El párrafo de la circular en que se dice que el Gobierno llevará á las Cortes el depósito de la república para que ellas resuelvan sobre la forma de Gobierno más conveniente al país, es debido al Sr. Sagasta, quien quiere llevar cuestion tan importante íntegra al parlamento, como único tribunal competente para resolverla.

Los amigos más íntimos del Duque de la Torre desean que se concedan al Presidente del Poder Ejecutivo las supremas atribuciones de Jefe del Estado, á fin de facilitar por este medio el que los gobiernos extranjeros reconozcan el actual orden de cosas. Pero semejante proyecto tropieza con la dificultad de que por hoy falta un medio hábil para legalizarla.

No son ciertas las noticias que han corrido sobre una nueva emision de consolidado. Lojos de eso se confirma mas la creacion del Banco Nacional, para lo cual han sido llamados por telegramo los Directores de los Bancos de provincias.

A las cinco se ha reunido el Consejo de Ministros, y á las 7 y cuarto continuaba ocupándose tranquilamente de asuntos de Guerra y Hacienda.

Las noticias que el Gobierno ha recibido de Bilbao hoy, son satisfactorias. Los carlistas tiraban á la plaza con fusilería y ésta contestaba constantemente al enemigo.

En los círculos oficiales se creia esta tarde que el general Moriones ha salido ya en direccion á Bilbao, esperando de un momento á otro un encuentro serio con los carlistas, que se han escalonado para oponerse á su paso.

El corresponsal.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 6 copiamos las noticias siguientes:

Andalucia y Extremadura.—El Comandante general de Extremadura participa que la faccion Fco de Carriño con 200 caballos y algunos infantes se dirigia anoche á Villanueva de la Serena, para cuyo punto salia la citada Autoridad con las fuerzas de que disponia. Asimismo da conocimiento de que el Capitan Villegas, de la Guardia civil, sorprendió ayer mañana un grupo de dicha faccion que marchaba hacia Herrera del Duque, resultando muerto el cabecilla Luengo, y hechos prisioneros uno de la partida y varios vecinos de aquel pueblo que se disponian á seguirle.

Castilla la Nueva.—El Gobernador militar de Ciudad Real manifiesta que los carlistas han incendiado ayer la estacion de Almaden con todos sus enseres, y hecho descarrilar un tren de mercancías y la máquina exploradora en el puente de Guadalmez por medio de un corte practicado en la via á 50 metros del disco de entrada, sin que haya habido desgracias personales, se procedió inmediatamente á la reparacion de los desperfectos, que no son de gran importancia.

El Gobernador militar de Segovia da parte de que en Cuéllar reina tranquilidad; hoy llegaron á aquella capital los presuntos autores del asesinato de los guardias civiles, que serán juzgados con la mayor actividad.

Elegidas y nombradas, despues de previo exámen y maduro juicio, en Consejo de Ministros las Autoridades superiores de las provincias, que con la representacion del Gobierno central han de ejercer en ellas el poder político y administrativo del Estado, el Ministro que suscribe se cree en el inexcusable deber de dirigirse á V. S. para trazarle con señales claras y seguras el derrotero que ha de seguir en el desempeño de su cargo, y mientras duren las actuales circunstancias, tan criticas y solemnes para la salvacion de la libertad y de la patria.

En todos los documentos de carácter político que ha publicado el Gobierno desde que se encargó del Poder Ejecutivo ha venido afirmando como la primera y principal de sus obligaciones la de restablecer el orden á costa de los mayores sacrificios. No hay nada que en este punto pueda desconocer las ventajas que ha obtenido el Gobierno en breve plazo, y basta recordar únicamente la sofocacion del cantonalismo en su imponente y último baluarte, para probar con demasia la verdad de aquel aserto.

Pero si el Gobierno se encuentra por esta parte libre de responsabilidad y de censura, no entiendo, sin embargo, que su autoridad y su fuerza lleguen á debilitarse un solo punto, ni

que se desvirtúen los poderes de que se halla revestido, entregándose con ciega confianza al descanso con que pudiera brindarle el primer resplandor de la victoria. Continúan, por el contrario, todos los individuos del Poder Ejecutivo de la República, y tanto como el que más el Ministro que suscribe, creyendo, que los propósitos del primer momento no deben perderse ni adulterarse, por más que aparenten hacerse innecesarios con el éxito.

A medida que el orden se restablezca, y para ponerle definitivamente á salvo de nuevos peligros y asechanzas, el Gobierno actual se mostrará cada día más decidido á conservarla y más avaro de sus beneficios. Con la misma entereza y resolucion que presidió á sus primeros actos dará término á su obra patriótica de asentar para lo futuro, sobre base inquebrantable, los altos intereses de la sociedad y de la patria. Y así como está resuelto á no ceder en el desempeño de tan altísima mision, lo está tambien y por lo mismo que su obra no se reduce á salvar á un partido, sino al país entero, á que se respeten sus decisiones y sus actos, no sólo por aquellos que con las armas en la mano le nieguen acatamiento, sino aun por los que le mientan obediencia y sumision nada sinceras. No es el orden únicamente la calma material de los pueblos y la engañosa quietud de los muchedumbres; pues aun cuando la paz pública permanezca inalterable y puedan sofocarse apenas nacidos los motines que en son de guerra se levantan, todavia pueden latir en el seno de una sociedad tan hondamente perturbada como la nuestra dormidas cóleras é implacables odios. Preciso es, por lo tanto, y en un caso semejante, que el poder constituido cuando se siente como el actual autorizado por la ley de la suprema necesidad y fuerte con el apoyo de la pública opinion, arrometa sin vacilacion y sin reposo la levantada empresa de cobijar á todos los españoles bajo una sola bandera, la bandera de la patria. Y como quiera que para alcanzar tan meritorio extremo sea el mejor auxiliar el respeto de aquellas instituciones que ménos nos dividan, entienda V. S. que el Gobierno vive y vivirá resuelto á no consentir que por nadie ni por ningun medio, ex ómnino ó insidioso, se ataque la forma de Gobierno establecida, y dentro de la cual espera sin impaciencia ni temor ver unidos á todos los buenos españoles.

Dentro de esta conducta enérgica y severa procurará V. S. mantener la conciliacion de los partidos liberales, protegiendo la mútua tolerancia de las opiniones allí donde los enconos y los odios hayan sido mas vivos hasta el día, y excitando con el ejemplo, que es el mejor de los consejos, la sensatez y el patriotismo de sus gobernados. A este propósito exuso encarecer á V. S. la importancia de los Municipios y Diputaciones provinciales, así como la poderosa ayuda y el patriótico auxilio que las corporaciones populares, prudentemente constituidas, puedan prestar á V. S. en la difícilísima mision que el Gobierno le encomienda.

Mas á fin de que, como representante del Poder central pueda V. S. atender á reglas fijas y ejecutar con energia sus acuerdos, juzgo necesario comunicar á V. S. brevemente el pensamiento y la voluntad del Gobierno en una materia de tanta trascendencia y que tan íntimamente está ligada con la paz y la ventura de los pueblos.

No podian responder las corporaciones populares anteriores á la constitucion de este Gobierno, á los altos y nobles fines de la nueva situacion política. Producto las unas de los exclusivismos de partido, presa las otras del delirio de las autonomías absolutas, y la menor parte garantía de orden y unidad en el concierto general de nuestro organismo político, no obedecian, en su inmensa mayoría, y con especialidad las corporaciones municipales, al pensamiento y significacion de este Gobierno, que no vive para proteger rencores, sino para atajarlos; y que teniendo la representacion de todos los partidos liberales, no puede ni debe consentir que allí donde llega y se hace necesaria la influencia y la fuerza del poder central, no encuentren amparo y proteccion todos los intereses legítimos y permanentes.

Así como las leyes administrativas son reflejo y emanacion de la Constitucion política del Estado, así los Municipios y Diputaciones provinciales, que se rigen por aquellas leyes y tienen á

su cargo la administracion de los pueblos y provincias, han de ser tambien, aparte de su especial independencia en los asuntos económicos, viva representacion en su existencia política del Gobierno supremo del país. Formado este con el concurso de todas las fracciones políticas que llevaron á cabo la revolucion de Setiembre, preciso es que las corporaciones populares respetan en su constitucion, sin exclusiones injustas, al pensamiento conciliador que anima y alienta á este Gobierno en la patriótica empresa de salvar la ley fundamental, obra de todos los partidos liberales.

Al celo y á la prudencia de V. S. encomienda por lo tanto el Gobierno la facultad y el deber de constituir sobre aquella base las corporaciones populares en su doble aspecto municipal y provincial, respetando en toda su integridad aquellas que por su conducta leal, por su amor al orden y por su acendrado patriotismo hayan dado pruebas de que no serán hostiles al actual orden de cosas, reformando las que encierran en su organismo gérmenes de perturbacion y rebeldía, y disolviendo por último, para reemplazarlas por otras más conformes con el espíritu del Gobierno y las necesidades del país, las que por su origen y tendencias puedan poner en peligro la unidad de la patria, la tranquilidad pública y las conquistas de la civilizacion moderna, de las que este Gobierno se promete ser fuerte y vigilante defensor. Respetando con sincera escrupulosidad estas consideraciones generales del Gobierno, y ateniéndose estrictamente á su sentido, queda V. S. autorizado para llevar á cabo la renovacion de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, dejando á esta última, cuando haya sido nombrada, la facultad de elegir la Comision permanente de conformidad con el art. 75 de la Ley.

Tales son las órdenes y preceptos principales que el Gobierno cree oportuno comunicar á V. S., como autoridad superior de esa provincia. Velar por el orden y contribuir con todo su celo y entendimiento á la union de los partidos liberales en todas las esferas de la vida municipal y provincial serán para el país, como para el Gobierno, los mejores servicios á que V. S. pueda dedicar la accion de su autoridad y los impulsos de su patriotismo.

En el manifiesto que el Poder Ejecutivo de la Republica dirigió á la Nacion á los pocos días de constituirse es donde V. S. ha de encontrar la norma de su conducta, la extension y límites de sus deberes y el pensamiento del Gobierno. Nada trata por ahora de agitar los Comicios, ni de provocar luchas políticas hasta tanto que las necesidades del orden estén cumplidamente satisfechas. En manos de unas Cortes ordinarias entregará el Gobierno el depósito de la República, y los partidos liberales no harán otra cosa en su dia que dar nuevo vigor y savia á la Constitucion de 1869. La democracia moderna con su forma de Gobierno natural y mas propia para evitar nuevas discordias entre los españoles será el futuro fundamento de nuestras instituciones, sin que tengan cabida en ellas el germen de absurdas nivelaciones ni la base de odiosas tiranías.

En nombre del país y del Gobierno de que formo parte lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Febrero de 1874.—Garcia Ruiz.—Sr. Gobernador de la provincia de...

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—Se ha mandado poner sobre las armas á varios batallones de la reserva.

—Ya se ha decidido, dice el *Porvenir*, el cange de prisioneros hechos en Portugal, por otros carlistas que se traeran de Canarias y de Cuba, si fuese necesario.

—En el ministerio de la Guerra reina una extraordinaria actividad para poner al ejército en condiciones de poder hacer frente con gran superioridad á las facciones de todas clases.

MERCADOS.
Boisa de Madrid.

Cotizacion oficial del 6.
Consolidado, 11,45.
Deuda del personal, 00,00.
Bonos, 3, 50.
Acciones del Banco de España, 157,00.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se hace de varias fincas rústicas, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle. En su secretaría darán razon. 6-6

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 18, calle de Jesús Crucificado, de San Juan, con muchas y espaciosas habitaciones, y cuantas conveniencias son de desear. Su dueño calle Maese Luis, sin número. 6-6

Tocino. Manuel Alvarino lo vende en el Salvador, libra carnicera a cinco reales, y lomo a cinco y medio. 6-6

Almoneda. Entre la variedad de muebles de todas clases que se encuentran en esta almoneda, hay mucho cristal fino, de formas elegantes, y un alambique francés para aguardientes y licor, y porción de bates plata y Knoch, cuyos efectos aunque en su mayor parte no han servido, se venden a precios arreglados, los cuales podrán verse en la calle de San Capitan, antiguo Almacén de Maderas desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo, el de la casa número primero calle de Santa Ana. En el número 13 de Carreteras, se tratará. 6-3

Naranjos. Se venden de pipa de varios tamaños, a precios arreglados, en la casa núm. 14 de la calle de Alcoa. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de una bodega de aceite de cabida de dos mil arrobas, situada en la casa núm. 18, Campo de la Merced. Para tratar en la Secretaría del Sr. Marqués de Gelo, plazuela de Frias 12. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa situada en la calle de Prim, núm. 4, y de dos portales en la misma calle. Para tratar en el café del Recreo. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 8, calle del Zorro de esta ciudad, la cual se compone de grandes patios y muchas habitaciones. Darán razon de su precio y condiciones en la calle de Roelas núm. 5. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Pertería de Santa Clara, recientemente obrada y aristalada. Se podrá tratar con su propietario D. Rafael de Viguera, que vive Carrizcos 9, junto a la Catedral. 6-3

Papel blanco para liar. Se ha recibido una gran partida de este papel, para liar dulces y mariscados, en la Librería del DIARIO. 6-5

Tenajas. Se venden siete de cabida de 20 arrobas cada una, y que han servido de vino, a precios arreglados: calle Alfros núm. 23. 6-5

Bañuelos. Se confeccionan muy superiores en la calle de la Concepcion. 6-4

A los oficiales de sastrería y costureras de id. 6-4

En el establecimiento de D. Juan Padillo, calle de Santa Ana, núm. 7, se admiten los operarios que se presenten de referido arte. 6-5

En el establecimiento de la calle Librería núm. 26, se realizan a precios de factura un extenso surtido de Camas Inglesas, papel y útiles de escritorio, objetos para el dibujo, y todos los efectos procedentes del traspaso de la Sra. Viuda de Gestex. 6-5

Venta. Se hace de la casa calle Onerías o Fuensanta número 28, procedente de Bienes Nacionales, con ocho plazas pagadas. Es de grande estension y en la actualidad se halla dividida en dos casas. Informarán en la Librería de este periódico. 6-5

Monte de Piedad. 6-5

ANUNCIO. 6-5

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes a los empeños del mes de Junio de 1872, se efectuarán respectivamente en los días 9 y 16 del presente mes de Febrero a las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6-4

Maravilloso descubrimiento. 6-4

NO MAS CABELLO BLANCO. Pomada Regeneradora. Unica composicion que devuelve al cabello blanco su primitivo color, rubio, castaño ó negro, sin mezcla ni preparacion alguna: úsese y se verá la verdad. Depósito en las principales capitales de España. Prospectos gratis, Córdoba. D. Joaquin Barrena en la plaza. 8-4

El pais de las pieles, por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Consiste de 7 tomos y está ilustrada con diez y seis magnificas laminas. Se vende a 20 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 24. 6-4

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

Verdadero Té de la China.

MEZCLA DE CINCO CLASES, SIN RIVAL EN AROMA, FUERZA Y COLOR. Paquetes de 8 onzas, para 80 tazas, 10 rs.—Id. de 4 onzas para 40 tazas, 5.—Id. de 2 onzas para 20 tazas, 2 y 50 céntimos. DEPOSITO GENERAL EN LONDRES, Baker Etc. Baker.—58 Great Twer S. E. C. Agencia general en España, VILCHEZ Y GOMEZ. MALAGA. Depósitos en Córdoba, Sres. D. Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento número 10, y D. Benito Miota, Paraíso 5. Nota.—Recomendamos muy particularmente las instrucciones que para hacer el té acompañan a cada paquete.

CAMISERIA Y ROPERIA,

San Fernando 27, frente a la Librería del DIARIO. El dueño de este acreditado establecimiento ofrece a sus favorecedores y al público en general un gran surtido en camisas, camisetas, calcancillos, calcetines, chambras y camisolines para señoritas, y otra infinidad de artículos pertenecientes a este ramo. Además hay un completo y variado surtido en capas a la jerezana y madrileña, paletots, cazadores, chalecos y pantalones, todo arreglado a las últimas novedades de la presente estación. Gran novedad en cartitería y cuellos de todas formas. NOTA. Se confeccionan prendas por encargo y con actividad.

EL DIARIO DE CORDOBA.

Se hacen toda clase de targetas, a 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con es-traordinaria prontitud.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen a domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable a las familias, se vende a 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 24.

Aceite de Adamúz por cuenta del cosechero.

Clase superior.—Precios arreglados. En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose tambien a domicilio de una arroba en adelante, con toda puntualidad, a los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgar la buena calidad de su aceite, en la seguridad de que no lo hallará de mejor clase. Precios.—Arroba fresca, 39 rs. Cuarto de idem, 9-75. Id. añejo, 41. Id. 10-25. Cuando tuviese alteracion el precio, se pondrá en conocimiento del público por medio de este periódico.

Linimento Boyer-Michel (para las bestias.)

El Linimento Boyer-Michel, cono cido tambien con el nombre de Agua fuego, cura en poco tiempo las coxeras recientes ó antiguas, las terceduras, lajacion, esguince, reumatismos, para lisis, flaquezas de piernas, quebrancias de menudillo etc. Se emplea con éxito para la resolucion de los tumores crónicos, de la coxa del corvejón, lupia, sobre hueso, esguince, vejigones, lan parones y glandulas. En el caso de muerte, pulmonías agudas y crónicas etc., etc. Reemplaza en fin al hierro candente con la ventaja de no destruir la piel. Se vende en Córdoba: botica-droguería de D. Jaquin Fuentes y Terrero, calle de San Fernando número 43. 15-1

CORDOBESES: OJO A LA GANCA.

Córtes de paño len a 24 y el forro gratis. Pañería de la calle Ayuntamiento número 14, donde se encontrarán además paños de todas clases y novedades del Reino y del extranjero.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos. Horas de consulta, de 4 a 6. Para los pobres de solemnidad de 9 a 11. Calle de Valladares número 5, próximo a la plaza de San Felipe.

EL TIMBRE.

LETRADOS, 4. Honorable Campos y Compañía. Camas inglesas en hierro y maderas de todas clases. Ferreteria, quincalla, herramienta para toda clase de obras, ruedas, pilas de hierro, carrillos de id. para id., telas metálicas, latas, mecha para barcos, puntas Paris, clavos de todas clases, herraje para construcion de edificios, anses y horquillas, cola, gutapercha, bules para mesa estufa a 12, 14, 16 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, celohenes de muel es y otros clases, y otras muchas efectos.

Vistas de España. Los principales monumentos de todas las provincias de España. Cada doce vistas en litografía, que forman un precioso album encuadernado en tela con dorados, se vende separadamente en la Librería del DIARIO. También hay tambien de los monumentos de Córdoba únicamente.

Venta. Se hace de la casa número 2 calle de Uceda en la puerta de Callegas. Para mas informes y tratar, en el Procurador D. Juan Angel Ferrer, calle de los Morillos núm. 3.

ECONOMIA.

Dña Josefa Serrano, cono cida por el Modisto de la calle de Maese-Luis, que lleva 20 años de profesion en esta capital, y suscrita a la «Edad elegante ilustrada» ofrece pasar a domicilio a costurar, hilar y lavar toda clase de trajes, abrigos y camisas, a señoras, señoritas y niñas, a precios módicos. San Eulogio, 4, y Calera, 5, darán y azo- 6-5

Tabla del jubileo circular de las 4 horas para las Iglesias de Córdoba en 1 6-5

Se halla de venta en la imprenta, Librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 24 y Letrados, 8.

Venta de encinas. En la dehesa de Vera, término de San Pedro, se venden para su corteza cuatreros y encinas: para tratar su precio y condiciones con el guarda de la misma dehesa ó con el dueño en Córdoba, calle de San Hipólito número 4.

Pasas de Malaga. Por cuenta de un vecino de la Vega de Malaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, a precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 20 rs. arroba en adelante. Plaza de las Buitas, núm. 2. 6-5

Anuncio. En el Tejar situado a sesenta metros de la estación de Almodovar, hay un gran depósito de ladrillos del marco antiguo y de superior calidad, canchales Españoles de gran tamaño, y unal de todas clases elaboradas por maestros de Lucena, a precios arreglados.

Venta. La de una casa huerto, calle rejuela ó arroyo de San Lorenzo, núm. 1. Un magnifico ropero de cedro y caoba. Un bote de caoba de dos varas de largo por una de ancho. Lo ora núm. 46, calle Diego Mendez, núm. 18, antes H. rno del camello: para tratar con el inquilino de esta última casa. 6-5

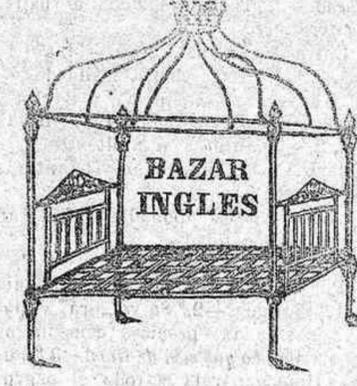
Caracclas para pendientes. Los hay de todos colores en la calle de Muebo Trigo, 10. 6-4

Vinagre. Lo hay de superior calidad en la calle del Mariscal de Bahuelos número 6, a precio de 14 reales arroba.

Venta de madera. En las haciendas de San Llorente, Aguardentera y demás lagares y hazas, en la sierra de este término, de la propiedad del Sr. D. José Carmona, se encuentran de venta mil ciento veinte y siete alcornoques. El que desee comprarlos se podrá enterar con D. Antonio Leon, que vive calle San Fernando núm. 97, el que dará por menores sobre los mismos. 8-1

Almoneda. Se hace desde el día 9 en la plazuela de Santa Catalina núm. 6, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. 6-1

Venta. Se hace de una casa a la entrada del Alcazar viejo, con tres salas, dos habitaciones, una alcora, zaguan, patio, corral, pozo, cuadra y pila, arrendada desde San Juan próximo en 800 reales y 400 reales de obras menores. Para mas informes, dirigirse todos los días a la plazuela de Capuchinas núm. 42. 6-1



Amoroso de Morales, frente a la puerta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de ardas. Idem en camas y camas de hierro. Surtido general de ferristeria. Utensilios de cocina, bules, tumbas para sacar agua. Cartuchos y taces para escopetas Lefauche. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colehones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcion de casas. Se reciben encargos para la construcion de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Anuncio. Encasa de don Felipe Puentes Roldan, Plazuela de los colores núm. 6, se encuentran carruages de todas clases para dentro y fuera de la poblacion, a precios sumamente arreglados: tambien los hay para el servicio de los ferrocarriles a todas las horas de los trenes.

ANUNCIOS.

ONTA INSTANTANEAMENTE EL REFORZAMIENTO DE LA BARRERA DEL MAR. Como preservativo, ofrece un seguro particular a las costas y los buques del SAHARA, protegiendo de la descomposicion de las sustancias pesadas, gomas, aceites, etc., origen del mal. Este es un remedio que devuelve a las mercancías, la aceptación siempre creciente que las mercancías, consiguen en sus mercados. Depósito general en España: D. Joaquin Barrena y C.ª, Calle de San Fernando, 24.

En Córdoba, don Braulio Tiarco, y Farmacia de don Francisco Avilés.